



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día miércoles veinticuatro de abril de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Rolando Ramos Escobar**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.P. Eduardo Urizabel Luque**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos e Integrante electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Asesora Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Mtro. Alejandro Berzunza Romero**, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta y Asesor Suplente designado por oficio del Director Jurídico, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Revisión y aprobación en su caso, del Plan de Acción Institucional del Comité de Ética que permita garantizar el cumplimiento del Código de Conducta al Interior de la Institución.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia de la mayoría de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y dos de las y los Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, agradece a todas y todos su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de las y los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba por mayoría de votos, para su desahogo.

III. Revisión y aprobación en su caso, del Plan de Acción Institucional del Comité de Ética que permita garantizar el cumplimiento del Código de Conducta al Interior de la Institución.

El Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, solicita al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, exponer a las y los presentes, el Plan de Acción Institucional del Comité de Ética, el cual tiene como objetivo, promover acciones que permitan garantizar el cumplimiento del Código de Conducta al Interior de la Institución.

En ese sentido y en uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, y en base al Plan de Acción Institucional del Comité de Ética, expone las propuestas vertidas en el Plan de Acción, a fin de que los resultados de la evaluación anual de los siguientes indicadores, cubran un nivel satisfactorio.

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	PROPUESTA	PERIODO DE DIFUSIÓN	ALCANCE
Quejas (administrativas, hostigamiento o acoso sexual, mobbing, bullying).	Promover la transparencia y el apego a la legalidad mediante la atención de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, para incidir en la prevención, detención y sanción de actos irregulares de los servidores públicos del Colegio de Postgraduados, así como en la mejora de los trámites y servicios de la institución. Así mismo garantizar al personal del Colegio de Postgraduados un entorno laboral sano en el que se promueva el respeto de su dignidad y sus derechos humanos y laborales, a través de medidas de prevención, atención del hostigamiento, y el acoso sexual, así como de cualquier otra forma o expresión de conductas inapropiadas, discriminación y violencia laboral.	Elaboración de un tríptico, en el cual se promuevan los valores relacionados con el indicador (Bien común y servicios a la sociedad, equidad de género e igualdad, excelencia, honradez, humanismo, imparcialidad, integridad, justicia y respeto, civilidad, rendición de cuentas y transparencia)	Tercer Trimestre del año en curso.	Administración Central y Campus.

Respecto a la propuesta señalada, la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Asesora Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, comenta la importancia de plasmar en el cuerpo del tríptico los valores que encierran este indicador, con la finalidad de cumplir con el objetivo del mismo, en ese orden de ideas, el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, reafirma el comentario vertido por la Lcda. Trejo respecto que los valores deben plasmarse en el tríptico, y propone que la difusión del mismo, debe efectuarse en todos los campus del Colegio de Postgraduados.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En virtud de lo anterior, el Dr. David Hebert del Valle Paniagua, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, propone incluir en el diseño del tríptico, información relevante del Código de Conducta Institucional, de la Comisión de Prevención y Atención de posibles casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, y del Modelo de Equidad de Género, con el objeto de que se difunda la mayor información de una manera práctica.

Posteriormente el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética, la propuesta presentada, la cual se aprueba por mayoría de votos.

Siguiendo con las propuestas presentadas dentro del Plan de Acción, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, en uso de la palabra expone la segunda propuesta vertida en el Plan de Acción, la cual indica lo siguiente:

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	PROPUESTA	PERIODO DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Capacitación Institucional.	Promover una adecuada administración y desarrollo del personal del Colegio de Postgraduados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, y coordinar la aplicación de los Contratos Colectivos de Trabajo e impulsar, con base a la normatividad vigente, acuerdos con los sindicatos que propicien un clima laboral adecuado para el desarrollo Institucional.	Dar seguimiento únicamente, al número de capacitaciones concretadas del Programa Anual de Capacitación 2013.	Al término de cada Trimestre.	Subdirección de Recursos Humanos.

Respecto a este punto el Lcdo. Durán comenta, la pertinencia de solicitar mediante oficio, a la Subdirección de Recursos Humanos un informe trimestral, a fin de dar Seguimiento únicamente al número de Capacitaciones Concretadas del Programa Anual de Capacitación 2013, con el objeto de contar con un resultado meramente estadístico. De acuerdo a lo anterior los Integrantes Electos del Comité de Ética, aprueban por mayoría de votos, la propuesta citada. Asimismo el Lcdo. Juan Antonio Duran Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, expone a las y los presentes la tercera y última propuesta contenida en el Plan de Acción, la cual hace referencia a lo siguiente:

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	PROPUESTA	PERIODO DE DIFUSIÓN	ALCANCE
Trabajo en Equipo.	Mantener una relación laboral estable y armónica que coadyuve al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro del marco normativo laboral vigente en la institución.	Elaboración de un Cartel, en el cual se promuevan los valores relacionados con el indicador exhortando a la comunidad del Colegio de Postgraduados, a mantener y mejorar las relaciones laborales en la institución, de una manera estable y armónica, fomentado el trabajo en equipo.	Cuarto Trimestre.	Administración Central y Campus.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En virtud de lo anterior el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, menciona que la elaboración del cartel debe llevarse a cabo con la debida sensibilidad y creatividad, a fin de que éste cubra el objetivo del indicador. Al respecto la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Asesora Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, sugiere que la difusión de la información contenida tanto del tríptico como del cartel, sean de igual manera transmitidos a través de Radio Colpos (<http://www.radiocolpos.mx>), con la finalidad de dar mayor difusión a los mismos.

Finalmente el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes, que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética llevada a cabo el pasado quince de marzo del año en curso, se presentó la siguiente propuesta, la cual se pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética, propuesta que se aprueba por mayoría de votos.

Propuesta	
<i>El Comité de Ética</i> , en base a los resultados preliminares 2012, de los indicadores de cumplimiento de Código de Conducta Institucional, deberá analizar, que servidor público (mando medio superior) pudiese ser reconocido por parte de la Institución, en relación a la actuación de las y los Servidores Públicos, en el desempeño de sus empleos cargos o comisiones.	Objetivo: Reconocer las Conductas esperadas de la comunidad del Colegio de Postgraduados, mismas que se encuentran contempladas en el Código de Conducta Institucional 2012.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-2ª.Ext.-2013

En base a lo establecido en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, los Integrantes Electos del Comité de Ética aprueban por mayoría de votos, las cuatro propuestas contenidas en el Plan de Acción Institucional del Comité de Ética, el cual tiene como objetivo promover acciones que permitan garantizar el cumplimiento del Código de Conducta al Interior de la Institución.

02-2ª.Ext.-2013

Los Integrantes Electos del Comité de Ética, acuerdan enviar nuevas propuestas, con la finalidad de reforzar lo establecido en el Plan de Acción Institucional del Comité de Ética, buscando como objetivo principal, la obtención de un resultado de evaluación satisfactorio de los indicadores antes citados.



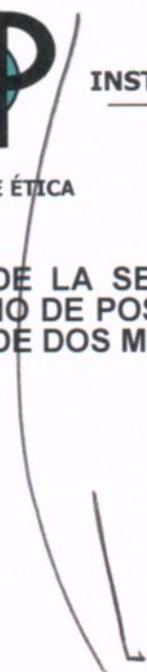
**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

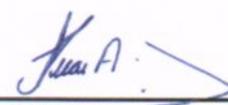
COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA



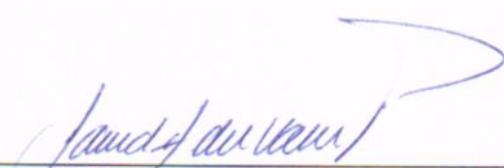
LCDO. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL C.P.



LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL C. P.



MSCA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR FINANCIERO E INTEGRANTE
ELECTO DEL COMITÉ DE ÉTICA



DR. DAVID HEBERT DEL VALLE PANIAGUA
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO
E INTEGRANTE ELECTO DEL COMITÉ DE ÉTICA



C.P. EDUARDO URIZABEL LUQUE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Y CONTRATOS E INTEGRANTE ELECTO DE
COMITÉ DE ÉTICA



COMITÉ DE ÉTICA

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE
ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

LCDA. CLAUDIA TREJO ROJAS

AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ASESORA SUPLENTE
DE LA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

MTRÓ. ALEJANDRO BERZUNZA ROMERO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN,
ASESORIA Y CONSULTA Y ASESOR SUPLENTE
DESIGNADO POR OFICIO DEL DIRECTOR JURIDICO